



**encuentro**  
social

**PLATAFORMA ELECTORAL**  
**PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**  
**GUERRERO**

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Vida y familia.....	6
Desarrollo social y combate a la pobreza .....	9
Régimen político .....	14
Educación .....	16
Medio ambiente .....	18

## INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta a continuación, constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el Estado de Guerrero. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar el desarrollo del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades.

En Encuentro Social, para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma, proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

### 1) Vida y familia

El Partido Encuentro Social tiene sus bases en estos principios, y como tal, es de suma importancia aportar propuestas que aborden diferentes líneas de acción, tal como expedir una Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Guerrero, así como crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de tal forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral; impulsar el desarrollo equitativo de las familias en el estado con una visión de justicia social y fomentar la afiliación al seguro popular de la entidad. En los temas de vida, elevar a rango constitucional el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural y promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional. Por otro lado, promover e incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado y desarrollar por medio de las instancias estatales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.

También son importantes aspectos de seguridad de la familia para su desarrollo, por lo que se debe realizar una política de estado integral para la prevención, atención y capacitación en materia de trata de personas. Además, fomentar la integración familiar como base sólida de la sociedad en la Entidad e incentivar la interacción comunitaria en las zonas de mayor intolerancia religiosa.

## 2) Desarrollo social y combate a la pobreza

De acuerdo con la evaluación 2016 dada a conocer por el Consejo para la Evaluación de la Política en Desarrollo Social (CONEVAL), en Guerrero se redujo la pobreza extrema, pero avanzó la moderada, así como el número de población vulnerable por carencias sociales o ingresos, y la que vive por debajo de la línea de bienestar. Según las cifras, el porcentaje de la población en situación de pobreza se redujo de 67.6 en 2010 a 64.4 en 2016. La diferencia de 3.2 puntos porcentuales se traduce en 15 mil 300 personas menos. La diferencia porcentual es mayor en lo que se refiere a pobreza extrema, ya que se redujo en 8.8 puntos en comparación con 2010, cuando se tenía al 31.8 por ciento de la población en esta situación. El resultado en 2016 fue de 23% y se expresa en 272 mil 400 personas menos en pobreza extrema, pues en 2010 había 1 millón 97 mil 600 y el año pasado resultaron 825 mil 200. Sin embargo, en ese mismo periodo los guerrerenses vulnerables por carencias sociales aumentaron en 64 mil 400 personas, y otras 47 mil 400 se volvieron vulnerables por ingresos.

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; para lograrlo es necesaria una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

## 3) Régimen Político

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias –que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos– consumen recursos ingentes que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.

A fin de establecer un gobierno eficiente para los guerrerenses es necesario tomar medidas que fortalezcan y vinculen las acciones ejecutadas por las autoridades, que traigan certidumbre y confianza a los gobernados. Se requiere atender diversos mecanismos institucionales que favorezcan el desarrollo de la población, desde una regularización de los salarios de los servidores públicos, así como una reestructuración de los mecanismos de control para la reintegración social. Además, es necesario refrendar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida política e incentivar una mayor participación ciudadana. Por otro lado, la interacción de ayuntamientos permitirá fortalecer la entidad por medio de programas y acciones concretas entre la población y las autoridades.

## 4) Educación

En 2015 la condición de rezago educativo afectó a 1,038,422 guerrerenses. Este alto porcentaje representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios en todos los niveles. Asimismo, es necesario fomentar el hábito por la lectura;

disminuir el nivel de violencia escolar en las localidades de Iguala, Acapulco, Chilpancingo, Altamirano y Tecpan; fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior; tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad al sistema educativo en la entidad y crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio. Asimismo, contar con una plantilla de maestros bien capacitados, preservar las lenguas indígenas de origen en el estado, y, finalmente, fomentar la educación artística y cultural.

#### 5) Medio ambiente

Guerrero es uno de los estados de la República Mexicana con un entorno natural privilegiado; sus principales lugares turísticos conocidos a nivel internacional, generaron una derrama económica de 401 millones de pesos en el último puente largo de 2017. Sin embargo, la situación en el Estado no es buena si nos referimos a los problemas ambientales que se presentan por la falta de atención de los tres niveles de gobierno. El desgaste y contaminación de los ecosistemas del Estado merecen nuestra atención inmediata, en virtud de que los gobiernos locales actuales no le dan la importancia al daño ecológico causado principalmente por falta de políticas públicas adecuadas en el manejo y recolección de residuos sólidos, control y desecho de sustancias altamente contaminantes, entre otras que permitan la conformación de un desarrollo sustentable y responsable con el medio ambiente.

La contaminación en todas sus formas se incrementa día con día, sin pensar que esto podría perjudicar gravemente la flora y fauna de la región. Por lo tanto, es necesario plantear una agenda que permita crear y reforzar mecanismos jurídicos y administrativos que regulen, vigilen, cumplan y permitan mitigar el daño al medio ambiente ocasionado por el descuido y falta de información hacia la ciudadanía sobre la importancia que el cuidado del medio ambiente representa para nuestra salud.

El Partido Encuentro Social preocupado por el rescate de los ecosistemas en el estado de Guerrero propone una plataforma en materia de medio ambiente ante el cambio climático, la degradación de áreas naturales y el detrimento de los recursos naturales renovables y no renovables. Permitirá la concientización y uso responsable de dichos recursos, con la coordinación de la sociedad y a través de un gobierno comprometido.

# **PROPUESTAS**

## **VIDA Y FAMILIA**

### **Expedir la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Guerrero.**

Para combatir muchos problemas sociales lo principal que debe procurar el Estado es fortalecer las familias, por lo que es necesario expedir un documento exclusivo en materia familiar para el estado de Guerrero que guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la familia, cuyo objeto sea: reconocer a la familia como una institución social titular de derechos; establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en materia familiar; a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de la familia, entre otros. Donde queden expresos inequívocamente los conceptos de familia y matrimonio, a fin de armonizar la legislación interna en materia familiar y evitar la posibilidad de la concurrencia de normas distintas sobre una misma materia, con perjuicio de la seguridad y certeza jurídicas.

### **Crear un organismo descentralizado para la atención de la familia que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de tal forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral.**

Dicha dependencia sería la encargada a nivel estatal de crear políticas públicas, para abordar los problemas relativos a los integrantes de la familia: niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores. La familia es el primer acercamiento de los individuos con la sociedad y es en ella donde se adquieren y fortalecen los valores universales que regirán la vida de dichos individuos y, de manera directa, afectarán a la sociedad en su conjunto. Con el fin de disminuir la desintegración familiar y, por consiguiente, la violencia y el delito, resalta la importancia de crear una Secretaría o Dependencia Gubernamental con facultades específicas y encaminadas al fortalecimiento de dicha institución y a la capacitación y formación humana de sus integrantes.

### **Fomentar la afiliación al seguro popular de la entidad.**

Guerrero es el estado con mayor número de empleos informales, con 72.3%. Más de la mitad de los habitantes no cuentan con ninguna prestación social, además de las condiciones de pobreza y precariedad en distintos municipios que imposibilitan una adecuada atención de las familias, provocando problemas económicos y de salud pública, principalmente. Por lo que se requiere implementar campañas de apoyo en la afiliación al seguro popular, a fin de garantizar el bienestar físico y una mejor calidad de vida de las familias del Estado.

**Elevar a rango constitucional el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.**

La Constitución Política del Estado de Guerrero no reconoce el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, lo que deja abierta la opción del aborto libre y la eutanasia. Es necesario que quede asentado en la Constitución que en el Estado se protege la vida de los ciudadanos, incluidos los nonatos. La reforma al texto constitucional no criminalizaría a las mujeres, más bien las protegería a ellas y al bebé en gestación.

**Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.**

La educación perinatal para hombres y mujeres que se encuentran gestando podría reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación perinatal estará abierto a la ciudadanía en general y a todas aquellas familias que se encuentren en periodo gestante. Se distribuirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos perinatales y neonatales.

**Realizar una política de estado integral para la prevención, atención y capacitación en materia de trata de personas.**

La trata de personas en el Estado de Guerrero es un problema grave, ocupa el tercer lugar nacional, después de Oaxaca y la Ciudad de México. Además es la red mejor organizada que tiene fines de explotación sexual-comercial, seguida por la mendicidad y el trabajo forzado, señalan datos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Las principales víctimas son mujeres, niños y adolescentes. Las autoridades locales no cuentan con mucha capacitación respecto de este delito y la ausencia de información, y las condiciones precarias de vida de gran parte de la población en general, permite que sea fácilmente replicado. Es necesario crear estrategias integrales e interinstitucionales que puedan atender esta problemática en derechos humanos. Hacen falta refugios especializados de atención a víctimas, una mejor capacitación a las autoridades encargadas de atender los casos, y el encuentro con tribunales de justicia con perspectiva de género.

**Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional.**

Se necesita desarrollar una política estatal que contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Es necesario ofrecer alternativas prácticas y viables para situaciones que impliquen la vulnerabilidad de la vida, tal como apoyo psicológico, médico y contacto con asociaciones civiles.

**Promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado.**

La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física

como mental de los bebés. Se buscará incentivar a las empresas e instituciones de gobierno para que, de manera progresiva, acondicionen un espacio específico destinado a las madres en lactancia, mientras tanto, y de acuerdo a su plantilla laboral, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres en proceso de lactancia acceder en libre horario.

### **Procurar la Seguridad Pública de las familias en el Estado.**

El estado de Guerrero es de los más violentos en el país, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Existe presencia de grupos delictivos, grupos de autodefensa; es la segunda entidad con mayor número de homicidios, sexto lugar nacional en secuestros y de los principales productores de amapola.

La última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (junio de 2017) reportó que el 94% de las personas mayores de 18 años se sienten inseguras en la entidad. La falta de seguridad vulnera el desarrollo e integración de las familias en sus municipios. Se debe fortalecer, seleccionar y capacitar al personal encargado de la Seguridad Pública, así como instrumentar mecanismos que garanticen vigilancia y cobertura del territorio.

### **Fomentar la integración familiar como base sólida de la sociedad en la Entidad.**

La violencia repercute en las familias y en su desarrollo dentro del hogar, repitiendo, generalmente patrones violentos, por los cuales se asocian numerosos homicidios. Es imperante fortalecer los métodos preventivos para evitar problemas intrafamiliares a través de tratamientos médicos de apoyo psicológico y psiquiátricos, así como acciones formativas y educativas que transmitan los valores éticos, sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y la comunidad.

### **Incentivar la interacción comunitaria en las zonas de mayor intolerancia religiosa.**

Los efectos de la intolerancia religiosa causan estragos en muchas familias del estado de Guerrero. Desafortunadamente, los diferentes niveles de gobierno y las instituciones correspondientes han demostrado su poco interés en atender el tema. Aunque la procuración de justicia ante casos de persecución por cuestiones religiosas es necesaria para desincentivar su incidencia, ciertamente se podrían tomar otras medidas que contribuyan a la tolerancia entre grupos que no comparten las mismas creencias. Encuentro Social se pronuncia por la reconciliación en todo sentido y propone el desarrollo de campañas enfocadas en cualquier otro aspecto de la vida, a parte del ámbito religioso, que contribuyan a la convivencia de los miembros de la comunidad. Proyectos deportivos, culturales, comerciales, de solidaridad dentro del entorno, serían adecuados para fomentar el alcance de estos objetivos.

## DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

**Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza.**

Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

**Formular una estrategia estatal y municipal de seguridad alimentaria.**

Guerrero ocupa el primer lugar nacional por pobreza alimentaria, que pese a una mejoría de 6.1%, sigue teniendo a cuatro de cada diez habitantes sin adecuada alimentación. Para Encuentro Social es muy importante fomentar una alimentación adecuada para toda la población, ya que la nutrición guarda una estrecha correlación con los niveles de aprovechamiento escolar de los niños, la productividad de los trabajadores y en general, con el nivel de vida de cualquier individuo. Es importante señalar que mientras una familia no se pueda procurar alimento suficiente, difícilmente los miembros de ésta pensarán en educarse, en seguir programas de salud preventiva o conseguir una vivienda digna.

**Acrescentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.**

Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del Estado, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no sólo saldrían del estado de pobreza en el que se encuentran, sino que también contribuirán de manera efectiva para que la economía de sus comunidades, municipios, y el Estado en general mejore.

**Fortalecer el marco legal y las atribuciones de las instituciones del sector público para brindar asesoría oportuna y eficaz a las comunidades indígenas para fomentar su desarrollo social y humano.**

En Guerrero, hay 456,774 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa cerca del 15% de la población estatal. Por lo tanto, impulsaremos y fortaleceremos el alcance, la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas y acciones públicas sectoriales, mediante políticas afirmativas y compensatorias que consideren, valoren y conserven las potencialidades culturales y riquezas naturales que tienen los pueblos indígenas en el Estado.

**Ampliar los alcances de los programas sociales correspondientes al ramo de Desarrollo Social, en particular en los municipios con mayores índices de marginación, considerando las características locales de dichas regiones.**

Tendremos como una prioridad en materia de desarrollo social mantener y aumentar los derechos sociales de todas las personas, en particular las personas en riesgo de pobreza y exclusión.

**Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del Estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.**

Tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud, den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

**Fomentar acciones que fortalezcan la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.**

Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, males cardiovasculares, cáncer de mama y próstata), es necesario promover acciones y en su caso modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y próstata, también se brindarán tratamientos integrales no sólo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.

**Poner en operación comedores comunitarios que funcionen en las zonas de atención prioritaria.**

Con la apertura de nuevos comedores comunitarios, se busca brindar una alimentación sana y suficiente principalmente a familias en condiciones de vulnerabilidad económica, así como disminuir el índice de rezago alimenticio en el Estado.

**Crear un sistema de monitoreo y evaluación para el mejor diseño y operación de las políticas públicas y las acciones encaminadas a la disminución de la pobreza.**

Promoveremos la rendición de cuentas como un elemento clave para fortalecer una institucionalidad social de alta calidad. Esto es así, tanto porque contribuye con el desarrollo de un conjunto de mejores reglas de juego formales e informales que son puestas en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez que enmarca el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales. El monitoreo y evaluación debe recaer en instituciones no gubernamentales, con lo que se evitaría que sean juez y parte; logrando incluso que en función del resultado de las evaluaciones se asigne presupuesto para el ejercicio subsecuente.

**Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna mediante el fomento de proyectos productivos, programas y esquemas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.**

Guerrero ocupa el tercer lugar a nivel nacional en migrantes internacionales y el primero en migración interna. En este sentido, promoveremos una puntual, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes retornados; aprovechando sus potencialidades, conocimientos y especialidades laborales y productivas para un mejor desarrollo económico del connacional retornado y, en general, de los municipios guerrerenses.

**Instrumentar programas de mejoramiento y construcción de vivienda popular.**

Actualmente, 124,263 viviendas en el estado tienen piso de tierra, de las cuales los números más altos se registran en los municipios de Ometepec, Tlacoapa, Cochoapa el Grande, San Miguel Totolopan y General Heliodoro Castillo. Asimismo, existen 330,200 viviendas que presentan carencias en los materiales de construcción de sus techos. Por tanto, promoveremos la creación de un nuevo programa estatal para la ampliación, rehabilitación, conservación y mejoramiento de la vivienda, tanto urbana como rural, promoviendo el acceso al crédito, e impulsando iniciativas de coinversión de los gobiernos en todos los órdenes, las comunidades y las familias.

**Mejorar la coordinación con el INFONAVIT, el FOVISSTE y al ISSFAM para obtener más créditos y en mejores condiciones.**

Actualmente sólo hay 4,272 casas nuevas disponibles, para los más de 52 mil trabajadores con derecho a crédito. En 2017, han sido adquiridas 899 viviendas nuevas y 1,228 son casas usadas. Actualmente, en la entidad son 153 mil trabajadores inscritos en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de los cuales sólo 52 mil tienen el derecho a crédito.

**Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.**

El acelerado crecimiento territorial de las ciudades en áreas cuya aptitud del suelo para el asentamiento de población es considerada como inadecuada, tiende a incrementar la vulnerabilidad de las viviendas frente a amenazas de origen natural. A lo anterior, si se agrega que las condiciones socioeconómicas de las familias de escasos recursos asentadas en áreas carentes de infraestructura, servicios y en viviendas inseguras, son de alta marginalidad, entonces la combinación de ambos factores incrementa potencialmente las posibilidades de ocurrencia de un desastre.

**Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.**

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las personas.

**Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.**

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables. Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada, fundaciones y otras similares, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en principio, una obligación del Estado brindarlo.

**Promover programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del estado.**

Buscaremos que los apoyos destinados a programas de autoempleo sean aumentados y lleguen a un número mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que, aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

**Instalar y poner en operación centros de abasto a bajo costo en las zonas de atención prioritaria.**

Los municipios del Estado de Guerrero requieren centros de abasto, donde se obtengan todo tipo de productos a bajo costo. De la misma manera esto contribuiría al beneficio de muchos productores agrícolas que pueden aprovechar el mercado interno.

**Promover la implementación del programa de empleo temporal en acciones de mejora del entorno.**

El PET genera oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural y urbana, mitigando el deterioro temporal de los ingresos de hogares pobres y vulnerables, además fomenta la participación comunitaria y su organización, y promueve la cohesión social, lo que a su vez permite aminorar los efectos negativos de fenómenos naturales y contingencias económicas de una manera ágil y oportuna, a través de proyectos que ocupan a más beneficiarios potenciales.

**Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.**

Las mujeres son parte fundamental del desarrollo estatal, es por esto que apoyaremos a este sector, otorgando capacitación de empleo en las diversas

áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, para que les permita desarrollarse en niveles sociales y económicos más dignos.

**Ampliar y fortalecer el presupuesto destinado al financiamiento de proyectos productivos que beneficien a las mujeres y hombres indígenas.**

Es necesario construir acciones requeridas para que este sector importante de nuestra sociedad pueda ejercer plenamente sus derechos y para cumplir cabalmente con el mandato constitucional de apoyar su desarrollo disminuyendo los rezagos, disparidades, pobreza y marginación que aún los vulneran.

**Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades más marginadas.**

Apoyaremos e impulsaremos la pequeña agricultura familiar, ya que es precisamente en donde está el mayor potencial para incrementar la producción de alimentos, toda vez que la agricultura extensiva, si bien ayuda a una mayor producción, también propicia la degradación de los suelos.

**Promover planes de crédito al emprendimiento de la madre soltera o jefa de familia a través de la Secretaría de Economía y Desarrollo Social del estado.**

La independencia financiera de las mujeres es el primer paso para acabar con la pobreza y la desigualdad en el Estado. Si apoyamos la generación de empresas lideradas por mujeres y formamos a las nuevas generaciones en principios de emprendimiento y apoyo mutuo, generamos a futuro mejores condiciones de vida para todas las mujeres y sus familias. Los requisitos que exigen actualmente no permiten el acceso crediticio a la mayoría de la población femenina, ya que carecen de bienes, o en muchos casos no cuentan con el apoyo familiar y no pueden acreditar solvencia económica. Con el objetivo de promover la independencia financiera para las mujeres, que les permita satisfacer las necesidades de su familia esta iniciativa generará un impulso al sector económico liderado por mujeres al disminuir o generar alternativas prácticas a los requisitos para la obtención de créditos destinados al emprendimiento.

**Rediseñar las redes de transporte público para que sean más accesibles e incluyentes.**

Actualmente el transporte público es en sus facilidades de acceso muy limitado para personas con algún tipo de discapacidad. Este rediseño de la red de transporte público, propone que la política pública sea adoptada a nivel estatal, que la medida se aplique en todos los tipos de transporte existentes y que, además, las líneas lleguen a los lugares más marginados del Estado, de tal manera que todas las vías de transporte cuenten con las instalaciones y equipos 100% adecuadas a las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de inclusión.

**Fomentar la contratación de personal joven en las empresas mediante incentivos fiscales.**

En el Estado, los ingresos por trabajo de la población de jóvenes se concentran entre uno y dos salarios mínimos, por tal razón se propone incentivar fiscalmente a las empresas que contraten personal joven en todos los niveles, ofreciendo contratos dignos que aseguren el desarrollo personal y profesional de los contratados.

**Reformar las leyes de Desarrollo Social del Estado para que madres y padres solteros que se encuentren estudiando tengan acceso a las guarderías públicas.**

La iniciativa busca generar las condiciones necesarias para que una madre o padre soltero pueda continuar con sus estudios. Tener un hijo no debe ser un impedimento para millones de hombres y mujeres que desean continuar con sus estudios.

## **RÉGIMEN POLÍTICO**

**Promover la creación de la Ley de Remuneraciones para los Servidores Públicos de la Entidad.**

El principal objetivo es la regularización de los sueldos que percibe cada servidor público del estado de Guerrero, esto con la finalidad de mantener un sueldo proporcional al cargo y limitar que se eleve por encima del sueldo del Gobernador de la Entidad.

**Mejorar el sistema penitenciario en la entidad para garantizar la integración y reinserción social de los reclusos.**

Con el propósito de cumplir con uno de los fines de los centros penitenciarios de reincorporar a la vida social a las personas que fueron privadas de su libertad, se deberán implementar programas de tratamiento individual penitenciario, para una reintegración exitosa del sujeto para la convivencia dentro de la sociedad y el respeto a la normatividad. Para ello se tienen que considerar elementos como la educación, capacitación para el trabajo, deporte, así como salud física, emocional y psicológica. Por otro lado, una adecuada selección, profesionalización y capacitación del personal penitenciario.

**Reformar las leyes electorales estatales para incrementar el porcentaje de las prerrogativas destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer pasando del 3% al 10%.**

El 3% del presupuesto resulta insuficiente para garantizar la formación de nuevos liderazgos femeninos en México; con mayor presupuesto se podrán generar nuevos canales de participación y formación para la mujer que impacten en su acceso a los puestos de toma de decisiones. No basta únicamente con incrementar el porcentaje, sino con vigilar y dar seguimiento a que dichos recursos promuevan verdaderamente la participación política de la mujer.

Es responsabilidad de todos el construir una democracia paritaria, por lo que se buscará reformar las leyes electorales estatales para aumentar el porcentaje de las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos para la capacitación, promoción, y desarrollo del liderazgo político de la mujer, así como otorgar un porcentaje definido a los Órganos Electorales Estatales para la capacitación, difusión, vigilancia y seguimiento de los derechos político electorales de las mujeres.

**Promover la armonización legislativa de la tipificación de la violencia política contra las mujeres en el Estado de Guerrero.**

Impulsaremos la implementación de mecanismos para la prevención y sanción, fundamentados en el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres. La violencia política contra las mujeres ha limitado la participación de las mismas en la toma de decisiones, impactando directamente en su derecho humano de ejercer el voto y ser electas. No toleraremos ningún tipo de acción u omisión que limite, violente o impida los derechos políticos de las mujeres, por el solo hecho de serlo.

**Reformar las leyes electorales estatales para que del recurso público que reciben los partidos políticos para sus actividades específicas, se designe el 7% al sector juvenil.**

La participación de jóvenes en partidos políticos es una gran área de oportunidad para nuestro estado. Planteamos entonces, destinar por ley el 7% del presupuesto para actividades específicas de los partidos políticos hacia su ala juvenil en forma de capacitaciones y del constante desarrollo del liderazgo político de los jóvenes. Dicho presupuesto les permitirá planear de manera más estructurada sus actividades por año, y tener los recursos suficientes para ejecutar los planes y eventos que beneficien a la sociedad y que aumenten la participación juvenil.

**Impulsar una mejor implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.**

La falta de capacitación del personal para implementar un nuevo sistema de Justicia Penal, así como las instalaciones adecuadas, ha propiciado que se cometan injusticias y desacuerdos en las resoluciones de los presuntos acusados. Es decir, las transiciones hacia verdaderas fiscalías autónomas, con estructuras funcionales e independientes, deben incluir pesos y contrapesos a través de un rediseño institucional, acompañado de modelos organizativos y de gestión adecuada.

**Coadyuvar a la consolidación institucional de los ayuntamientos.**

Enfocar la actuación de los ayuntamientos en el cumplimiento cabal de las atribuciones y facultades que les confiere la legislación, centrando su actuación en ejercer dichas atribuciones para: prestación de servicios públicos que incorporen criterios de sustentabilidad; fortalecimiento de sus disposiciones tributarias, las cuales deberán ser justas y equitativas; uso de sus facultades de control urbano para conformar asentamientos humanos sustentables; actuación flexible en el otorgamiento de uso del suelo que permitan una convivencia y reactivación de la actividad económica de manera ordenada.

**Establecer estrategias estatales que aumenten la eficacia y transparencia en la aplicación de las finanzas públicas municipales.**

Establecer mecanismos que conlleven un estricto control y apego en las normas establecidas para un eficaz cumplimiento en la disciplina financiera en los municipios, de manera que se garantice el uso eficiente, programado y que la deuda de los ayuntamientos no ponga en riesgo su funcionamiento y operatividad presente y futura.

**Eliminar el fuero político a los servidores públicos de la entidad para quienes no sea imprescindible.**

En congruencia con las propuestas legislativas y banderas políticas nacionales de Encuentro Social sobre la limitación de la figura del fuero para servidores públicos, se reimpulsará una iniciativa que reforme la Constitución del estado para limitar el fuero sólo para ciertos servidores públicos, a quienes no les es imprescindible esta prerrogativa, de acuerdo con sus funciones.

**Incentivar en los municipios programas y acciones que fortalezcan la relación solidaria entre vecinos.**

El aumento en el índice de violencia en los últimos años ha propiciado modificaciones en las conductas cotidianas entre los habitantes de los municipios tales como evitar llevar objetos de valor como joyas, dinero o tarjetas por temor a sufrir algún delito. De igual manera, se evita que los infantes jueguen en las áreas de recreación. El propósito es implementar un programa por medio de la colaboración de los vecinos y las instituciones públicas en materia para la protección y el restablecimiento de la seguridad y la paz social.

## EDUCACIÓN

**Disminuir el alto rezago escolar en la entidad.**

En Guerrero hay más de un millón de personas con rezago educativo, es decir, personas que no han terminado su primaria o secundaria, lo cual resulta muy elevado tomando en cuenta que la población total es de 3.5 millones de habitantes. En la capital se estima que existen 597,227 personas que presentan diferentes niveles de rezago educativo. En cuanto al analfabetismo, 14 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir, lo que representa un total de 494,655 personas en la entidad. Se requiere coadyuvar en la disminución del número de estudiantes analfabetas por medio del apoyo en las materias que representan mayores dificultades, así como ofrecer becas económicas que les permitan solventar sus gastos escolares y concluir exitosamente sus estudios de educación básica.

**Fomentar el hábito por la lectura en el nivel educativo básico de la entidad.**

En Guerrero sólo se leen 1.5 libros anualmente, mientras que a nivel nacional el promedio es de 5.3 libros por año. Las consecuencias de leer poco es que se comprende poco, esto se ve reflejado en bajos rendimientos de aprovechamiento.

Sólo si se promueve el hábito de lectura a través de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas públicas, así como acercar los libros a más gente, se obtendrán mejores resultados en la comprensión lectora, lo que a su vez capacitará a los estudiantes a tener un mejor desempeño en todas las áreas de estudio.

**Disminuir el nivel de violencia escolar en las escuelas de la entidad.**

En Iguala, Acapulco, Chilpancingo, Altamirano y Tecpan se concentran el mayor número de incidentes de acoso escolar, lo que ubica al estado en el lugar número 18 en esta práctica. El mejor esfuerzo por educar a los niños se debe hacer desde casa y multiplicarse en las escuelas. Se necesita fomentar la buena conducta y valores, vigilar patios, aulas y baños, y denunciar cualquier acto sin razón o motivo justificado ante las autoridades escolares, también fomentar talleres para padres de familia para corregir cualquier conducta inapropiada y combatir el acoso escolar.

**Fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior.**

Guerrero presenta una tasa de deserción del 15%, misma que es superior al promedio nacional del 12.6%. Es necesario incrementar el número de jóvenes que permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior mediante el otorgamiento de becas económicas, talleres de regularización en las materias que presentan mayor dificultad y así tengan probabilidades de continuar con su carrera profesional.

**Fomentar la educación inclusiva a personas con discapacidades.**

En Guerrero hay 50,685 personas con una o más limitaciones motoras, intelectuales o sensoriales. Las dificultades severas como el aprendizaje y la concentración representan el 38.8%, lo cual es un factor muy elevado para la inclusión efectiva a la educación.

Se requiere reforzar los convenios existentes con sociedades civiles que brindan servicios educativos e instalaciones adecuadas para las personas con discapacidades, además de aumentar el presupuesto estatal para este rubro.

**Crear un sistema de transporte gratuito para que alumnos de comunidades rurales tengan acceso a la educación.**

En Guerrero existen localidades rurales como Acatepec, Alcozauca, Alpoyeca, Atlamajalcingo, Cochoapa el Grande, Manilaltepec y Ayutla, donde la red de transporte es insuficiente y cara para que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros educativos. Se necesita dotar de una adecuada red de transporte gratuito y eficiente que permita a los estudiantes de estas localidades trasladarse a las comunidades donde se cuente con centros educativos a fin de continuar con sus estudios.

### **Incrementar el número de docentes titulados en el nivel secundaria.**

En Guerrero el 25.9% de los docentes que imparten cátedra en el nivel secundaria no están titulados. Se requiere fortalecer los controles de contratación para que se logre obtener una plantilla de profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

### **Preservar las lenguas indígenas como el Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Amuzgo en la entidad.**

En Guerrero hay 456,774 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena (Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Amuzgo), lo que representa el 12.93% de un total de 3,533,251 personas que residen en la entidad. Los municipios de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Atlixac, Olinalá, Alcozauca, Metlatónoc y Atlamajalcingo del Monte, Zapotitlán Tablas, Malinaltepec, Tlacoapa y en Tlapa son las poblaciones donde se hablan las lenguas de origen indígena en el estado. Se debe preservar estas lenguas de origen mediante la capacitación de docentes que sean capaces de retransmitir estos conocimientos en las escuelas de educación básica de la entidad.

### **Fomentar la enseñanza de educación artística y cultural en todos los niveles.**

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Se trata de un reto a desarrollar tanto en el ámbito formal como el no formal y al que deben responder de forma coordinada las Secretarías de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas a sociedad civil, con el fin de generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de públicos para las artes, punto crítico de la gestión de la cultura en Guerrero.

El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la capacidad de trabajar en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal a través de las artes, con fines de sensibilización, iniciación y expresión.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **Instrumentar los mecanismos necesarios que permitan a las autoridades estatales y municipales contar con registros en coordinación con las autoridades federales de los establecimientos que desechan residuos peligrosos y agravar las sanciones a las mismas.**

El principal problema del descontrol de contaminantes que provocan mal olor y generan fauna nociva, se debe a la falta de implementación de los mecanismos legales que permiten vigilar y sancionar a aquellos actores que ilícitamente descarguen sustancias tóxicas que contaminan los ríos, lagunas y playas sin los mecanismos de control a los cuales están obligados como medida de prevención al daño en el medio ambiente. Como principal actividad y de conformidad con la

legislación aplicable, los gobiernos estatal y municipal son responsables de la prevención y control de las descargas de dichos residuos, con la finalidad de mitigar la contaminación, que dañan severamente la salud de los guerrerenses. Por lo tanto, la importancia de contar con dicho registro permitirá identificar las fuentes de contaminación y poder sancionar las actividades ilícitas.

**Gestionar recursos con la finalidad de dar cumplimiento a la NOM-0083-SEMARNAT-2003, con relación a la recolección, manejo y destino final de los residuos de manejo especial.**

Los residuos de manejo especial, en este caso los que generan la industria de la construcción, conocidos como cascajo y residuos de materiales de construcción son una gran problemática en el Estado, ya que, por falta de depósitos establecidos por los municipios, estos son tirados en los ríos, lagunas y a orilla de carretera, generando daño a la biodiversidad de fauna y flora de manera descontrolada. El dar cumplimiento a la normatividad establecida mediante la asignación de espacios adecuados al destino final de dichos residuos, permitirá la renovación de aquellos recursos naturales que por cuestiones de irresponsabilidad se ven dañados al servir como basureros.

**Revisar y, en su caso, actualizar medidas legales y administrativas que reviertan los daños ocasionados al medio ambiente por parte del sector productivo.**

El establecimiento de diferentes mecanismos legales y de regulación administrativa para la prevención de contaminación excesiva y del daño al medio ambiente no han sido suficientes, debido en muchas ocasiones al otorgamiento de permisos ilimitados o de manera irrestricta sobre la emisión de contaminantes. La actualización y revisión de dicha normatividad permitirá robustecer las sanciones a quien de manera directa afectan los ecosistemas en el Estado.

**Proponer mecanismos que establezcan compromisos municipales y estatales en el diseño del manejo de los ecosistemas del Estado.**

La necesidad de contar un marco institucional, funcional, eficiente, y capacitado que afronte los asuntos de la problemática ambiental en coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, permitirá reforzar las políticas públicas y mantener la armonía con el medio ambiente. Entre los compromisos se propondrá la conservación del agua y reforestación de bosques que han sufrido daños severos por las actividades del ser humano.

**Incentivar el diseño de estrategias dentro de los tres niveles de gobierno que fortalezcan la infraestructura hidráulica, a través de políticas públicas que contemplen un ordenamiento territorial en zonas de riesgo.**

El cambio climático en el Estado ha generado situaciones de alerta por inundaciones causadas por las torrenciales lluvias, principalmente en las dos costas, relacionados con los cambios de clima, ocasionando daños en la economía de los guerrerenses. Sin lugar a dudas, los recientes acontecimientos naturales, causados por las inundaciones, sismos e incendios forestales, hacen más evidente el alto incremento de sucesos que agravan día con día los daños

ocasionados por la emisión de gases de efecto invernadero en el estado de Guerrero, por lo que la vulnerabilidad al cambio climático debe de replantearse a través de información objetiva que permita realizar acciones enfocadas a mitigar el daño en el ambiente. Por lo que las autoridades estatales deberán tomar decisiones que prevengan el daño al ambiente y evitar que éste se incremente, de ahí la importancia de actuar con prontitud en el diseño de políticas públicas afines a la realidad y lograr evitar que dichos fenómenos aumenten.

**Promover la creación de Comités de Participación Ciudadana de Vigilancia Ambiental, con el objetivo de salvaguardar y vigilar las áreas naturales protegidas.**

La colaboración de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía permitirá realizar la vigilancia de manera directa y evitar el daño que puede ocasionar la contaminación, deforestación y el uso indebido de recursos naturales. Dicha colaboración permitirá una mejor integración entre las actividades de gobierno, ciudadanía y empresas con la finalidad de reducir la vulnerabilidad del Estado ante los embates de los desastres naturales, mejorando la coordinación de los actores principales en el monitoreo y vigilancia.

**Incentivar la creación de eco-escuelas con la participación de la ciudadanía y especialistas en medio ambiente.**

En cumplimiento a los requerimientos de la Agenda 21, firmada en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro, de la cual México es parte desde 1992, se destaca la importancia de promover y ejecutar programas de educación ambiental, como proceso de desarrollo integral y permanente, con la participación de la sociedad y autoridades estatales, permitirá fomentar el respeto, cuidado, y adquirir habilidades con una actitud positiva sobre la importancia de la biodiversidad ante la conservación del medio ambiente.

**Proponer y desarrollar una estrategia integral con los tres órdenes de gobierno que permita un desarrollo sustentable en el Estado.**

La problemática que se pretende frenar mediante una estrategia integral está relacionada con la contaminación excesiva de los drenajes, debido al descuido de las administraciones anteriores, lo cual ha derivado en la falta de una política responsable y ordenada que contemple el ordenamiento, rescate y saneamiento de los distintos cauces mediante la instalación de una red de drenaje, principalmente en las zonas más habitadas, con la finalidad de frenar el desecho de sustancias de origen doméstico y tiraderos clandestinos, que ocasionan obstrucción en el drenaje provocando desbordes, que generan focos de infección y contaminación del mar.

**Crear e incentivar políticas públicas que permitan reducir y/o recolectar la basura de polietileno y evitar la contaminación de playas, ríos, lagunas y áreas a cielo abierto.**

El problema de la contaminación generada principalmente por el polietileno se ha incrementado en los últimos años. La falta de rellenos sanitarios y los tiraderos a

cielo abierto donde el plástico se fragmenta en microplásticos al contacto con la luz solar, la lluvia y el viento, ocasiona daño severo al ecosistema y, al ser arrastrados en grandes cantidades hacia las playas, los ríos y las lagunas, generan daño a la fauna acuática. Por lo cual se deben buscar los mecanismos necesarios para la transformación, recolección y reúso de los desechos de polietileno mediante campañas que inviten al reciclaje y recolección para prevenir la contaminación al medio ambiente.

**Gestionar los recursos necesarios con la finalidad de implementar un programa de recolección de neumáticos usados de manera permanente en todo el Estado.**

El desecho de los neumáticos usados genera un impacto social, ambiental y económico totalmente negativo, en virtud de que no existen los mecanismos necesarios para su recolección y reciclaje adecuado, pues la mayoría son depositados en lugares donde generan contaminación ambiental. La NOM-161-SEMARNAT-2011 establece los criterios para clasificar a los residuos que están sujetos al Plan de Manejo, bajo estrategias de sustentabilidad que permitan un bienestar ecológico, mediante la recuperación de los neumáticos usados. Sin embargo, la falta de lugares autorizados y adecuados incrementa los problemas de recolección, manejo y traslado de los neumáticos. La importancia de implementar dicho programa, permitirá generar mecanismos que ayuden a la sociedad, en la utilización adecuada de los neumáticos en la fabricación de jardines de polinización, protección de columnas, construcción de casas e incluso juegos infantiles, generando un beneficio a la sociedad.